Lugar	Cuidado Transitorio Dia-Noche Samper Mendoza
Fecha	20/05/2025
Tema	ACTIVIDAD SENSORIAL
Desarrollo	**ACTIVIDAD SENSORIAL: ESTIMULACIÓN CON JUEGO JENGA** **Introducción de la actividad:** Dentro del **cuarto multisensorial** del Centro Samper Mendoza, creado en el marco del **convenio 8228**, nos dedicamos a ofrecer experiencias que enriquecen la vida de las personas mayores. Este espacio ha sido fundamental para diversas actividades de estimulación sensorial, demostrando una notable mejora en la calidad de vida de los participantes. En esta ocasión, nos centraremos en despertar y explorar el sentido del olfato, un sentido profundamente conectado con la memoria, las emociones y la forma en que percibimos nuestro entorno. Esta actividad busca proporcionar una experiencia inmersiva y memorable, invitando a los participantes a identificar y recordar distintos aromas sin la ayuda de la vista, lo que promueve la concentración y la conexión con sus propios recuerdos. **Objetivo de la actividad:** Facilitar que las personas mayores participen en una actividad de estimulación multisensorial olfativa. La meta es permitirles experimentar, explorar y reconocer una variedad de aromas, tanto agradables como desagradables. Además, buscamos fortalecer habilidades cognitivas clave como la memoria olfativa, la asociación de ideas y la discriminación sensorial**.** Al mismo tiempo, se fomenta la interacción social, la expresión de emociones y el bienestar emocional a través de la evocación de recuerdos y sensaciones. **Desarrollo de la actividad:** Para la ejecución de la actividad sensorial, se seleccionaron tres participantes: Marco **Olaya ,Raúl Sarmiento ,Norberto Ramírez, Arturo Escobar, Marco Díaz y Luis moreno.** Preparación del espacio. Se acondicionó un área con suficiente iluminación y comodidad para la realización de la actividad. **Preparación del espacio:** • Se acondicionará un área tranquila y libre de olores externos que puedan interferir con la actividad, asegurando un ambiente propicio para la concentración. • Las sillas se organizarán alrededor de una mesa para facilitar la interacción y el acceso a los materiales. • Se preparará una selección de sustancias con olores variados, distribuidas en recipientes pequeños e individuales (por ejemplo, frascos opacos o tazas). Es crucial asegurar que todas las sustancias sean seguras y no irritantes para la inhalación. • Olores agradables: Considere opciones como café molido, ramas de canela, cáscara de naranja, hojas de hierbabuena, esencia de vainilla, flores de lavanda o

jabón neutro.

- Olores desagradables (o menos agradables): Podrían incluir vinagre, un trozo de cebolla recién cortada (en un recipiente cerrado), ajo machacado (en un recipiente cerrado) o una esponja húmeda que haya estado en un lugar cerrado. Es fundamental que estos olores sean de baja intensidad y controlados para evitar cualquier malestar o reacción negativa.
- Se tendrán a mano un cubre ojos, para cubrir los ojos de los participantes, garantizando que no puedan ver las sustancias.
- Se dispondrá de agua o granos de café para que los participantes puedan neutralizar el olfato entre cada aroma, permitiendo una percepción más clara del siguiente.

Ejecución de la actividad:

- Se invitará a los participantes a tomar asiento y se les explicará la dinámica: se les cubrirán los ojos y se les presentarán diferentes aromas para que los identifiquen y describan.
- Cubrimiento de ojos: Con cuidado y suavidad, se les pedirá a los participantes que se cubran los ojos con el pañuelo, asegurándose de que no puedan ver.
- Presentación de aromas: Se presentará un recipiente a la vez a cada participante, pidiéndole que huela profundamente y luego lo retire.
- Se les animará a describir el olor (por ejemplo, dulce, ácido, fresco, fuerte, suave) y a intentar identificar la sustancia. También se les invitará a compartir cualquier recuerdo o emoción que el aroma les evoque.
- Entre la presentación de cada aroma, se ofrecerá un breve momento para "reiniciar" el olfato, ya sea con agua o inhalando el aroma de granos de café.
- Fomento de la interacción: Se incentivará la escucha activa y el intercambio de ideas entre los participantes sobre los aromas y sus percepciones, creando un espacio de diálogo.

Interacción y cierre:

- Al finalizar la identificación de los aromas, se retirarán las vendas de los ojos de los participantes.
- Se realizará una ronda de comentarios donde los participantes podrán compartir sus experiencias: ¿Qué aromas fueron los más fáciles de identificar? ¿Cuáles les sorprendieron? ¿Qué recuerdos les trajeron ciertos olores?
- Se revelarán las sustancias que no fueron identificadas, generando un momento de asombro y aprendizaje.
- Se reforzará la importancia del sentido del olfato en la vida cotidiana, su profunda conexión con la memoria y las emociones, y cómo esta actividad contribuye a su bienestar cognitivo y emocional.

• Se agradecerá a todos los participantes por su disposición, concentración y apertura durante la actividad.

Resultados esperados:
Esta actividad de estimulación olfativa busca lograr los siguientes beneficios:

- Estimular el sentido del olfato y mejorar la capacidad de discriminar entre diferentes aromas.
- Fortalecer la memoria olfativa y la habilidad para asociar olores con experiencias y recuerdos.
- Promover el bienestar emocional a través de la evocación de recuerdos agradables y la diversión en un ambiente de interacción grupal.
- Fomentar habilidades cognitivas esenciales como la atención, la concentración y la descripción verbal.
- Reforzar los lazos sociales entre los participantes y el personal del centro, a través de una experiencia compartida y única.

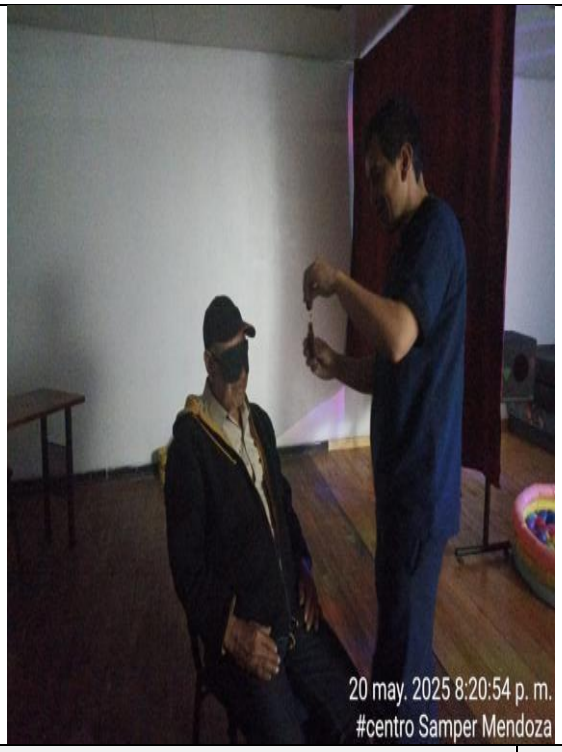
Adjunto FOR-GD-023 listado de asistencia

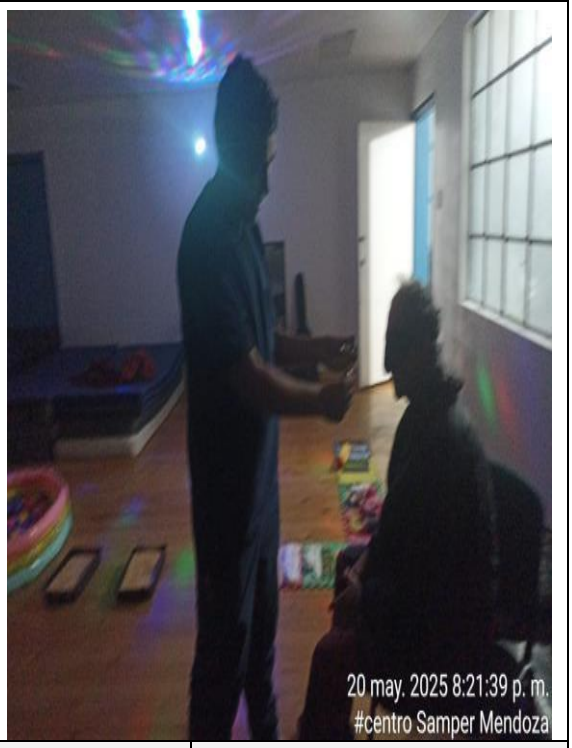








<table>
<tr><td></td><td colspan="4">


</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Asistentes</td><td>Nombre</td><td>Cargo/Rol</td><td colspan="2">Dependencia</td></tr>
<tr><td>William cárdenas
William Cárdenas Avendaño</td><td>Auxiliar enfermería</td><td colspan="2">Centro Transitorio Samper Mendoza</td></tr>
<tr><td>Compromisos</td><td colspan="2">Actividad</td><td>Responsable</td><td>Fecha límite</td></tr>
<tr><td></td><td colspan="4">NO APLICA</td></tr>
<tr><td>Elaboró</td><td colspan="4">William Cárdenas Avendaño</td></tr>
</table>

	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 2 Fecha: Memo EE024016983 - 12/07/2024 Página: 1 de 1

1. Tema: ESTIMULACION SENSORIAL 2. Lugar o Localidad o Sede: CCT SAMPER MENDOZA Fecha y hora: 26 MAYO 2025

4. Nombre responsable: WILLIAM CARDENAS 5. Dependencia responsable: CCT SAMPER MENDOZA

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	MARCO Olaya	CC	11337016	— // —	USUARIO	//	— // —	— // —	
2	RAUL SARMIENTO	CC	17198234	— // —	USUARIO	//	— // —	— // —	
3	NOHELIA ARANGO	CC	52688446	— // —	USUARIO	//	— // —	— // —	
4	ARTURO ESCOBAR	CC	19091275	— // —	USUARIO	//	— // —	— // —	
5	MARCO DIAZ	CC	17119685	— // —	USUARIO	//	— // —	— // —	
6	LUIS BARRAGAN	CC	13876879	— // —	USUARIO	//	— // —	— // —	
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, se les informamos que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de sus datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales disponible en la página web de la entidad. Entiende que tiene derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan su intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autoriza expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiende que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debe dirigirse a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa activa debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo